



34 cantón Oña. **8.** Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria Nro. 06-
35 2025, de fecha, lunes 17 de marzo de 2025. **9.** Informe del Departamento de
36 Gestión Ambiental. **10.** Clausura de la sesión. **ALCALDE:** bienvenidos a esta
37 sesión extraordinaria, sigamos por favor. **SECRETARIA, PRIMERO:**
38 Constatación de quórum. La siguiente sesión cuenta con la asistencia de los
39 siguientes Señores y Señoras concejales: Abg. Lorgia Morales Ramón, respuesta:
40 PRESENTE; señor Patricio Naula, respuesta: (...); Señora Denisse Muzha,
41 Respuesta: PRESENTE; Señor Oscar Patiño, Respuesta: PRESENTE; Señor
42 Salustino Ramón, Respuesta: PRESENTE; Lic. Eddy Erráez, respuesta: (Presente),
43 contamos también con la presencia de la Mgtr. Erika Peralta, Procuradora
44 Síndica: (PRESENTE); Eco. Tito Bustamante: (Presente), Arq. William
45 Maldonado: (PRESENTE); Ing. Jaime Armijos: (PRESENTE); Ing. Santiago Lloret:
46 (PRESENTE); y, la suscrita secretaria la Abogada Ruth Yanza. Tenemos Quórum.
47 **ALCALDE:** sigamos por favor. **SECRETARIA, SEGUNDO:** Instalación de la
48 sesión. **ALCALDE:** en vista que tenemos el quórum reglamentario, damos por
49 instalada la sesión de carácter extraordinaria, sigamos por favor. **SECRETARIA:**
50 **TERCERO:** Conocimiento y aprobación del orden del día. **ALCALDE:** tenemos
51 ahí unos puntos de traspasos de crédito, reforma a la ordenanza de PDOT Y
52 PUGS, y la baja de un título de crédito, de una señora que está en una situación
53 vulnerable, lectura y aprobación del acta, y el informe que quedó pendiente la
54 semana pasada, sometamos a votación. **SECRETARIA:** se somete a votación el
55 orden del día. Señores concejales por favor levanten su mano derecha de forma
56 unánime si su voto es afirmativo. Señor alcalde, procedo a consignar los votos
57 y señalo: LORGIA MORALES (afirmativo); Señor Patricio Naula (...); DENISSE
58 MUZHA (afirmativo); OSCAR PATIÑO (afirmativo); SALUSTINO RAMON
59 (afirmativo); y el voto del señor ALCALDE (afirmativo) Por consiguiente, por
60 unanimidad de votos este honorable Concejo Municipal aprueba el orden del
61 día. **ALCALDE:** Gracias doctora, por favor continuemos. **SECRETARIA:**
62 **CUARTO:** Atención ciudadana. **ALCALDE:** estaba previsto venir don Jorge
63 Quezada, sino ha venido sigamos al siguiente punto del orden del día.
64 **SECRETARIA: QUINTO:** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate



65 fe la reforma de la Ordenanza del PDOT y PUGS. **ALCALDE:** Arquitecto tiene
66 la palabra ya había analizado la comisión también. **LORGIA MORALES:** no.
67 **WILLIAM MALDONADO** buenas tardes, si se recuerda si se sociabilizó o
68 presentaron la última vez que vinieron los compañeros consultores, estuvimos
69 presentes toditos se realizó todo el tema de la propuesta a la ordenanza.
70 **LORGIA MORALES:** no fue dentro de la comisión de manera general una
71 exposición no fue ni dentro de la comisión de planificación ni dentro del
72 Consejo de planificación William Maldonado ya con el consejo de planificación
73 se les invitó Solo hubo la participación de dos compañeros **LORGIA MORALES:**
74 a mí nunca me notificaron. **WILLIAM MALDONADO** no sé por qué no le
75 notifiqué, pero sí llegaron los dos compañeros en ese sentido por ahí se me
76 pasó no me acuerdo a los compañeros sí les pasé las respectivas invitaciones,
77 pero llegaron solamente los dos. **ALCALDE:** ya en qué consiste arquitecto,
78 aprobación, consiste en la actualización de la que ya existe. **WILLIAM**
79 **MALDONADO**, siendo los dos el PDOT y el PUGS, dos herramientas principales
80 para planificar, tenemos el PDOT que ya está aprobado sin embargo hubo que
81 analizar el Plan de Uso de Gestión de Suelos. EL Plan de Uso y Gestión de Suelos,
82 tacaron puntos que no engloban el componente estructural sino que
83 simplemente se tuvo que hacer adaptaciones a lo que más representa
84 modificaciones en el sentido la vida diaria propia en algunos PIT, se realizó
85 algunas modificaciones, se hizo algunas aclaraciones en unos PITs que estaban
86 ambiguos, y también hubo la propuesta de arreglar algunos PITs, al ser un
87 componente estructurante no se les puede tocar, Sí eso también sí se analizó,
88 uno de los puntos que carece el municipio a pesar de que en la ordenanza de
89 los planes de uso y gestión de suelo sí consta las sanciones, no existe el eje
90 sancionador propiamente para poder ejecutar las respectivas sanciones, cuando
91 se altera el sistema de regulación y control municipal, a nivel general sea en el
92 área rural o en el área urbana, también en diferentes ámbitos como es la
93 extracción material construcciones y demás, entonces con este componente
94 jurídico se está en la nueva ordenanza se plantea justamente el eje sancionador
95 que fue uno de los temas más críticos que tenemos en la ordenanza anterior,



96 También tenemos ahí en dos partes algunas observaciones que se dio por parte
97 de los compañeros técnicos, Entonces nos dieron respuestas y algunas
98 modificaciones, algunas observaciones que se realizó, y ahí también se pasó a
99 los señores concejales, para alguna observación no nos han dicho nada, pero
100 ese día se arregló en el mismo día, el punto que se cambió en la ordenanza
101 poniendo. No teníamos identificado un área paleontológica, sino solamente
102 arqueológica, entonces lo que tenemos ahora lo que es la Esperanza, Tierras
103 Blancas y Sector San Jerónimo, te plantea el polígono una zona de interés
104 **paleontológico**, recomendaciones que nos decía el mismo consultor que más
105 que vale tener a que después no tengamos porque eso está todavía sujeto a
106 estudios y que sea declarado definitivamente por ejemplo eso se observó la
107 última vez se arregló y está planteado ahora sí requiere otra revisión otra
108 sociabilización podemos plantearla no hay problema considerándole que
109 estamos con el tiempo. Alcalde: la ordenanza tiene que ser aprobada hasta el
110 31 de este mes. **WILLIAM MALDONADO**, tiene que ser hasta el 31 y de ahí se
111 tiene que subir al Registro Oficial, y de ahí tenemos 60 días para subir al SOT,
112 o sea estamos. **LORGIA MORALES**: Buenos días, gracias por darme la palabra,
113 realmente no se ha hecho la sociabilización a la ciudadanía, yo sí considero
114 importante que se pueda hacer una sociabilización comunicar al pueblo, hacerle
115 conocer unos puntos básicos, porque luego viene el reclamo de la ciudadanía,
116 se hace, se trabaja en leyes; pero no se hace conocer, realmente yo esperaba la
117 convocatoria, a la reunión del Consejo de Planificación, Igual yo soy miembro,
118 lamentablemente no se me ha hecho conocer. **WILLIAM MALDONADO**:
119 buenos días, señor alcalde, señores concejales, se recuerda que, si se sociabilizó
120 el PDOT, cuando vinieron los consultores. **LORGIA MORALES**: no fue dentro
121 de la comisión, fue a manera general su exposición, no fue dentro de la
122 comisión de planificación y tampoco dentro del consejo de planificación.
123 **WILLIAM MALDONADO**: el Consejo de Planificación, se les invitó y solo hubo
124 la participación de dos compañeros. **LORGIA MORALES**: a mi nunca me invitó.
125 **WILLIAM MALDONADO**: no se porque no le notifiqué, pero si llegaron los
126 dos compañeros. Siendo los dos el PDOT Y EL PUGS, dos herramientas



127 principales para planificar, tenemos el PDOT, que ya está aprobado, sin
128 embargo, se tuvo que analizar, el plan de Uso y Gestión de Suelo. En el PUGS,
129 tocaron puntos que no engloba el componente estructural, sino simplemente se
130 tuvo que hacer adaptaciones a lo que más representa las modificaciones en el
131 sentido de la vida diaria propia en algunos PIT, se realizó las respectivas
132 notificaciones, se hizo algunas aclaraciones en algunos PIT que estaban
133 ambiguos, también hubo la propuesta de arreglar algunos PIT al ser un
134 componente estructural que no se les puede tocar, eso también si se analizó.
135 Uno de los puntos que carece el municipio a pesar que en la ordenanza de los
136 planes y uso suelos actual, consta las sanciones, no existe el eje sancionador
137 propiamente, para poder ejecutar las respectivas sanciones cuando se altera el
138 tema de regulación y control municipal a nivel general sea en el área rural o en
139 el área urbana, también en diferentes ámbitos como es la extracción de material,
140 construcciones y demás, entonces con este componente jurídico, establece en la
141 nueva ordenanza se plantea justamente el eje sancionador que fue uno de los
142 puntos más críticos que tenemos en la ordenanza anterior, también en dos
143 partes, algunas observaciones se dio, por parte de los compañeros técnicos, nos
144 dieron respuesta de algunas modificaciones, algunas observaciones que se
145 realizó, y se pasó algunos de los compañeros concejales, no nos han observado
146 nada. El punto que se cambió en la ordenanza poniendo, no teníamos
147 zonificado un área paleontológica, sino solamente arqueológica, lo que
148 tenemos ahora, lo que es la Esperanza, las Tierras Blancas, y Sector san
149 Gerónimo, se plantea un polígono una zona de interés paleontológico. Creo
150 que el arquitecto ha tenido el tiempo para realizar estas reuniones estas
151 sociabilizaciones, pero lamentablemente ya estamos en los últimos días y
152 empiece el apuro de querer aprobar. Entonces reitero mi petición, mi solicitud
153 de que se pueda hacer al menos una sociabilización con la ciudadanía
154 exponiendo esta reforma a la ordenanza del plan y uso de gestión de suelo
155 puede ser en estos días previo al segundo debate. **OSCAR PATIÑO:** Buenos días
156 con todos, gracias, sí es importante, hemos conversado con la compañera
157 Lorgia, del tema que sí se debería involucrar a la sociedad civil y que sepan ellos.



158 Y que entraría aquí para la próxima reunión un informe del arquitecto.
159 Adicional a eso yo tengo un tema, los accesos norte y sur a Oña, conversábamos
160 si estaban consideradas las veredas, los accesos, las vías principales. Pero no sé
161 si está considerado el tema de las ciclovías, o se podría considerar ahora que
162 estamos queriendo hacer unos cambios. WILLIAM MALDONADO: no, para
163 considerarse, tendría que trabajarse propiamente en el diseño de una ciclovía,
164 eso sería otro punto, de ahí sí queda abierto, sí se puede hacer entre los planes
165 y proyectos urbanísticos, el PDOT y el Plan de Uso y Gestión de Suelos no le
166 específica a usted un proyecto a ejecutarse, justamente que hay que cumplirlos,
167 no se cumple después usted no puede eliminar un programa un plan del CIGAD,
168 Entonces eso está enfocado netamente está abierto puedo ir y proponer y
169 Armando los proyectos eso sería por ejemplo un proyecto urbanístico tendría
170 que estar dentro que no está, digamos. OSCAR PATIÑO: especificado, pero se
171 puede hacer. WILLIAM MALDONADO: claro Exactamente eso es un proyecto
172 es como planificar una parada de buses, simplemente coger el lugar el diseño y
173 ponerse a trabajar, Estamos abiertos a todo ese tema, no se pone un proyecto
174 puntual porque yo al poner un proyecto ciclovía hago un proyecto con
175 presupuesto con diseño con especificaciones y demás y eso se sube al SIGAD.
176 Eso tiene un costo; por ejemplo, eso tiene un costo de 300.000,00 USD,
177 después se tiene que justificar y si por alguna circunstancia usted no ha
178 cumplido, tiene que hacer otro proceso para quitar del PDOT, y justificar
179 porque no se ha cumplido. Les comento que me a tocado subir información en
180 el SIGAD, y uno los proyectos que no se ha ejecutado se debe justificar, y se
181 justifica, por ejemplo por la falta de presupuesto, **OSCAR PATIÑO:** el tema es
182 que, me refiero por los permisos de construcción que se hacen, y no se ha
183 considerado el tema de ciclovía, siempre se van al tema de vereda, no al tema
184 de ciclovía, en la parte de Buenos Aires, para acá, están construyendo
185 edificaciones, pero ya no están dejando un espacio para una posible ciclovía.
186 WILLAN MALDONADO: **no** ha estado en el diseño contemplado, realmente
187 ellos no están infringiendo, están respetando lo que se da en la normativa.
188 **ALCALDE:** qué dice la normativa, tres metros. **WILLIAM MALDONADO:** cinco



189 metros dependiendo la zona, 5 metros de retiro; digamos en las avenidas
190 principales siempre cinco metros, las secundarias las demás son 3 metros.
191 **ALCALDE:** esa es la pregunta del compañero Oscar, en las zonas ya no
192 condensadas, en Buenos Aires, está condensado, en algún lado nos hemos
193 olvidado tomar, eso es bonito las ciclovías, en Europa, toda calle tiene su tema
194 peatonal y además es planito, como en la costa, y la normativa de ellos es de
195 30m, en lo urbano, en las casas. En los EEUU y en Europa, siempre están
196 adentro, ahí no hay cerramiento, la construcción a 3 a 4m, en el tema rural
197 están siempre más organizados; pero aquí en lo urbano como ya hay, nuestra
198 propia ordenanza infringe eso, es de 3 a 5m. tendríamos que hacer el retiro de
199 7 u 8m. **WILLIAM MALDONADO:** eso implica otros temas también, porque es
200 exactamente el mismo concepto que en la vía, tendríamos que apegarnos más
201 de la vía hacia adentro, implica indemnización, una serie de situaciones, es
202 clarísimo lo que pasó en Cuenca, que hicieron la ciclovía, a pesar que eran
203 terrenos del municipio, porque estaban a las riveras de los ríos, estaban en
204 terreno privado, eso tiene que expropiarse y hacer la respectiva indemnización.
205 **ALCALDE:** Por eso en la ciudad de Cuenca, le votaron a la calle, hicieron la calle
206 más pequeña, no tiene donde parquearse y eso, el comercio mata a la ciclovía,
207 porque no es zona de descarga nada. En las vías nuevas de Mautuco, las vías de
208 Pucará dentro, en esas se puede considerar ya, unos anchos de vía así
209 pertinentes como dice la ley de Gobierno Provincial, de 14 metros, ahí sí se
210 puede hacer. **OSCAR PATIÑO:** pero hay construcciones que ya están trabajadas,
211 Tardel, ya están haciendo cerramiento, que ya no tiene ni vía, tampoco no se
212 puede controlar. **WILLIAM MALDONADO:** digamos está controlado, de cierto
213 modo porque la línea de fábrica le da. Pero al no tener ahora el proyecto de
214 ciclovía, ellos no están contraviniendo, ahora sí se establece un diseño. Ahí sí
215 toca expropiar. **ALCALDE:** podríamos pagar una consultoría de ciclovías, eso es
216 otro estudio. **ERIKA PERALTA:** eso es lo que hicieron en Bici pública, una
217 consultoría para hacer los tramos, que le salía más factibles, porque hay zonas
218 que no tienen ciclovías. **WILLIAM MALDONADO:** uno de los puntos que
219 resultó de las observaciones, a donde se inclina el plan de desarrollo anterior,

220 hay dos ahí, el tema el plan de movilidad de tránsito y transporte y también de
221 un plan parcial al desarrollo urbano. Ponerse ahorita a determinar eso con el
222 Plan de Uso y Gestión de Suelos, es un trabajo extra, otra consultoría.
223 **SANTIAGO LLORET:** Arquitecto tiene la razón en el sentido que no puede
224 poner porque no hay el diseño, pero esta ordenanza son los instrumentos que
225 conservan el suelo para hacer después, en general, porque no sabe dónde, en
226 el articulado que dice movilidad, entonces ya se establece, vamos hacer una
227 reserva de suelos, podemos pensar a futuro. Esa es la planificación yo tengo que
228 reservar suelos. **WILLIAM MALDONADO:** eso correcto lo que dice el ingeniero,
229 pero la reserva del suelo, esta conforme al equipamiento, con el
230 ensanchamiento de vía, en la parte técnica usted a un usuario lo que le está
231 diciendo que ya no tiene 5 metros de retiro sino que va a tener 8, 10 metros
232 más, 5 metros de la norma constructiva, y los 5 metros más para la ciclovía, eso
233 significa que al terreno le está afectando en el frente con 5 metros más, en las
234 zonas consolidadas ya es un poco más complicado, básicamente Buenos Aires,
235 el tramo es consolidado, no tengo hacia donde abrirme. **SANTIAGO LLORET:**
236 no tiene que delimitar dónde esta la reserva de suelo con el enfoque de
237 movilidad alternativa. Ya el documento principal que es eje de la planificación,
238 ya establece que se de reservas de suelos, porque ya se piensa en una movilidad
239 alternativa, y si no se pone. **ALCALDE:** hicimos en el Consejo Provincial, bajo
240 un informe del departamento de Planificación, se amplió los anchos de vía en
241 14 metros, no hay como tocar, el Valle, Santa Ana, Sayausí, todos van a
242 reclamar. **WILLIAM MALDONADO:** son 2.5 más que está al momento
243 planificado. **OSCAR PATIÑO:** está bien considerarle las vías, de Mautuco, creo
244 que es un lugar super estratégico y tranquilo, los accesos de las vías también
245 pueden ser peligrosos, se debería considerar la seguridad y como dice el
246 ingeniero Lloret, se debería considerar la reserva del suelo, en que lugar se va
247 hacer, no tanto el acceso, Mautuco otro lugar más. **WILLIAM MALDONADO:**
248 si fuera específico, uno de las críticas más fuertes de la ciclovía en Cuenca, es la
249 falta de articulación, por el tema de diseño y planificación, no me sirve de nada
250 tener un tramo de ciclovía y otro tramo no. **Si hay que trabajar en un diseño,**



251 no quiere decir con esto, que no sea posible, Oña, sobre todo en la parte
252 urbana, es conflictivo las calles son estrechas, el tema de patrimonio es fuerte y
253 realmente estamos hablando de una afección más, no le veo mal que quede la
254 reserva del suelo, pero el rato que empiece el proyecto, la articulación propia
255 de dar continuidad a la ciclovía, para mi el tema de los dos accesos que pueda
256 entrar me parece perfecto, más que la parte de afuera, porque ahí tendría
257 funcionamiento. **ALCALDE:** podríamos dejarle como dice el ingeniero Lloret,
258 dejar con una reserva eso es tema municipal, **WILLIAM MALDONADO:** hay
259 otra connotación que es importante, la ciclovía, sería aquí más por tema
260 turístico, que, por propia necesidad, es un enfoque diferente que tiene Cuenca,
261 el Plan de Desarrollo de Movilidad, estableció la necesidad de la Ordenanza,
262 justamente para poder transportarse y demás, son dos connotaciones
263 totalmente diferentes, no es urgente. **SANTIAGO LLORET:** esto de la movilidad,
264 vamos a las directrices a las recomendaciones que da, las ciudades sostenibles
265 ya habla de eso, arquitecto insisto, lo que estamos aquí es planificando, no
266 estamos viviendo el día a día de la costumbre ni la realidad, planificar, significa
267 que hoy que se puede hacer a futuro, si yo puedo rediseñar reestructurar un
268 enfoque de ciudad, hacía un horizonte más sostenible, por eso se llama plan,
269 muchas de las cosas, que se ponen aquí, son la visión, de los que se va hacer, si
270 ya no está hay que reestructurar redirigir, no hay como decir, no hay como, así
271 no es, porque en el 2035, se acaba el combustible fósil en el Ecuador, vamos a
272 ser dependientes, vamos a tener que comprar, porque las reservas de
273 combustible a la fecha actual dan máximo hasta el 2035, la matriz actual que
274 nosotros tenemos a base de automotor va a ser brusca en el país no se ha
275 trabajado en el cambio de matriz energética, en el ministerio de Transporte,
276 tiene un eje de movilidad alternativa, vehículos eléctricos, tiene una línea, pero
277 no lo desarrollan, pero eso ya no es asunto de nosotros como territorio
278 pequeño, tenemos que ir creando esa visión, movilidad alternativa, y la bicicleta
279 en este entorno por el clima, por el clima aquí si es mucho mejor la pendiente
280 superable, Cuenca es más complejo, ahí llueve; pero Oña no, por temas de
281 clima, por temas de salud, para que la población tenga temas de movilidad,



282 alimentación y todo es conveniente ya ir visionando el tema de movilidad
283 alternativa, veredas, ciclovías, paseos con sombra, alborización urbana, son
284 conceptos de ciudades sostenibles y emergentes si queremos que tenga una
285 proyección como territorio de calidad, ya hay que ir proponiendo ahora, si lo
286 hacemos después, ya no estaríamos planificando, pasaría lo que pasa en Cuenca,
287 estaríamos legitimando lo que el ciudadano, su propio albedrío lo hizo,
288 entonces, yo siempre he comentado en Cuenca, los arquitectos planificadores
289 sacan la cabeza por carro, por ver cómo está el Valle, Ricaurte, ya, amplíemos
290 la zona urbana, la zona de expansión, eso no es planificar. En este territorio
291 que es pequeño, es factible planificar, la población al principio va a tener
292 resistencia, pero pasan 15 años, y van agradecer que hubo una administración
293 municipal que hizo lago en orden. Ganan todos, hay que trabajar y hacer bien.
294 **WILLIAM MALDONADO:** el tema del PDOT es la parte de la planificación, y
295 los PUGS, es la normativa, si hay en la propuesta en el PDOT, tiene que haber
296 la normativa en los PUGS, y eso ya se convierte en un componente estructural,
297 al ser un componente estructural, las vías ya están trazadas, toca ahí modificar
298 un componente estructural, si bien es verdad yo puedo mencionar pero es muy
299 amplio, porque usted quiere construir y yo como le doy la línea de fábrica.
300 **LORGIA MORALES:** todos tenemos claro que es PUGS, es un documento que
301 nos orienta a lo que queremos llegar, concuerdo con lo que dice el ingeniero
302 Lloret, si en el futuro vamos a necesitar este medio alternativo de transporte, y
303 si ahora no planificamos no dejamos los espacios dónde se va a desarrollar,
304 damos no más los permisos de construcción de las líneas de fábrica, cuando
305 llegue el momento como lo vamos a solventar, considero importante que se
306 oriente hacía un desarrollo ordenado de la ciudad de Oña, tenemos que ser
307 visionarios, en el futuro vamos a necesitar, debemos dejar establecido donde
308 podría ser, e ir poniendo los limitantes; porque vamos a permitir un crecimiento
309 desordenado, y cuando llegue la necesidad no vamos atener donde poner esta
310 ciclovía. **WILLIAM MALDONADO:** cierto es a lo que se proyecta todo el
311 mundo, con el tema de combustibles, ecológicos y demás. Es la proyección en
312 base a las necesidades del pueblo, no ha sido una de las prioridades más



313 importantes una ciclovía en Oña, podría dar un resultado tangible una
314 consultoría, o el mismo plan de movilidad. **SANTIAGO LLORET:** eso se llama
315 cambio de la matriz de movilidad en la población. **ALCALDE:** vamos a poner
316 un poco de orden pedir la palabra, la compañera vicealcaldesa, dice de una
317 sociabilización, somos representantes del pueblo, el compañero Lloret dice
318 dejemos reservando el suelo para las ciclovías, esto tendría que estar dentro del
319 plan de movilidad. **WILLIAM MALDONADO:** la sociabilización sería
320 directamente con el Consejo de Planificación, con la ciudadanía sería cuando
321 esta aprobada la ordenanza, porque entre criterio y criterios no se llega a una
322 correcta planificación. **ALCALDE:** vamos concluyendo, quedaría en el plan de
323 movilidad hacer las ciclovías. **SANTIAGO LLORET:** hay que incorporar un
324 articulado, así como el arquitecto pretende incorporar los vestigios
325 paleontológicos, dice hay que hacer unos estudios, pero ya esta considerándose,
326 aquí es conceptualizado, no estamos haciendo el detalle; pero si no hay en el
327 concepto, no puedo desarrollar. **ALCALDE:** quedamos para una mesa técnica
328 para el día jueves 27 de marzo de 2025, a las 09h00, en la sala de sesiones del
329 Concejo cantonal, y se convocará a los miembros del Consejo de Planificación,
330 para la sociabilización de la reforma a la Ordenanza del PDOT y del PUGS.
331 **LORGIA MORALES:** El cantón Oña, asume el catastro minero, dentro de la
332 Ordenanza tenemos, cuáles con estas áreas. **WILLIAM MALDONADO:** este
333 catastro minero lo maneja el SECOP. Tenemos un mapeo de la extracción del
334 material pétreo. **ALCALDE:** el catastro minero dibuja ya las zonas de
335 concesiones y eso casi este concesionario casi medio territorio. **SANTIAGO**
336 **LLORET:** eso debe estar en el PDOT, pero hay una contradicción, que Oña se
337 declara libre de la minería metálica. **ERIKA PERALTA:** la minería metálica esta
338 prohibido a nivel del Ecuador, la minería de áridos y pétreos que manejan los
339 GADs, son extracción de material, siempre y cuando no sea a cielo abierto y no
340 sea ilegal, sino puede ser artesanal o pequeña minería. **ALCALDE:** no somos
341 autoridad minera, todos los permisos pasan por el Ministerio Ambiental,
342 ARCOM. **LORGIA MORALES:** si estamos haciendo este instrumento, es la
343 oportunidad para dejarlo claro, para que cualquier persona entienda y no dejar



344 a lugar a malos entendidos. **SANTIAGO LLORET:** a nivel nacional la
345 constitución establece, que los recursos minerales y todo y el subsuelo y los no
346 renovables, son patrimonio del estado y eso como competencia todos los
347 metálicos y no metálicos están directamente en el ejecutivo, los municipios se
348 les dio los áridos y pétreos, ahora cuando hay conflictos en los temas
349 ambientales, y actividades mineras, esos conflictos aún no están resueltos en
350 algunos sitios del país, por ejemplo en Cuenca, no pueden avanzar asuntos
351 mineros porque hay declaratoria y dentro de los procesos, está prohibido, ya
352 la población resolvió, porque el promotor del proyecto no justifica, que no va
353 a causar daño, se ampara en derechos constitucionales, que la naturaleza tiene
354 derecho, por lo tanto no, entonces, por suerte es ese caso, para extraer
355 minerales de una zona sensible, en Oña, es muy similar, si se da en algún
356 momento investigación minera y encuentran yacimientos, toda la zona alta hay
357 recurso minerales en el Mozo, como el municipio tiene su declaración del
358 ACMUS, en esta ordenanza, que norma la razón de ser del municipio, es esta
359 ordenanza, porque tiene la competencia directa del uso y ocupación del suelo.
360 **WILLIAM MALDONADO:** para mí está claro, si hablamos de extracción de
361 material es obvio que no habla de minería metálica, aquí dice, deberá cumplir
362 con condiciones de consulta previa y demás disposiciones con la que cuenta la
363 legislación ecuatoriana, y que permita salvaguardar el patrimonio ambiental,
364 que garantice el derecho del ambiente la sostenibilidad, además de llevará a
365 verificar los actores de explotación minera, que no afecten en zona de
366 descargas, evoca a los entes competentes que es al Ministerio del ambiente y el
367 **ARCOM, LORGIA MORALES:** yo pido es que se establezca esta restricción de
368 manera explícita, acá dice el cantón Oña, asume lo establecido en el catastro
369 definido por la Agencia de Regulación minera yo pregunto que dice este
370 catastro, acá tenemos minería metálica no metálica, aquí dice asume y deja
371 abierto todo. **LORGIA MORALES:** digo que diga específicamente prohibir la
372 minería metálica, independientemente de los que diga el catastro minero.
373 **ERIKA PERALTA:** que se arregle la redacción para que se señale que la que se
374 permite es la minería no metálica. Porque la que está prohibida como tal es la



375 metálica. **ALCALDE:** Esta conocido y aprobemos en primera instancia, porque
376 no tiene ejecución en primera instancia, **JAIME ARMIJOS:** hay dos de arcilla,
377 una de yeso y una de oro y plata, esas son las concesiones, **ALCALDE:** hagamos
378 la mesa técnica el día jueves y solventamos algunas observaciones.
379 **SECRETARIA:** con su venia señor alcalde, se somete a votación el punto 5
380 Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la reforma a la
381 Ordenanza del PDOT y PUGS, procedo a consignar los votos y señalo: **LORGIA**
382 **MORALES** (afirmativo); Señor Patricio Naula (...); **DENISSE MUZHA**
383 (afirmativo); **OSCAR PATIÑO** (afirmativo); **SALUSTINO RAMON** (afirmativo);
384 y el voto del señor **ALCALDE** (afirmativo) Por consiguiente, por unanimidad de
385 votos este honorable Concejo Municipal aprueba en primer debate el punto 5
386 del orden del día. **ALCALDE:** sigamos con el siguiente punto. **SECRETARIA, SEIS:**
387 Conocimiento de autorización de traspaso de crédito, según oficio Nro.
388 **GADMO-DAF-2025-026**, suscrito por el director Administrativo y Financiero,
389 Eco. Tito Bustamante. **ALCALDE:** economista, tiene la palabra. **TITO**
390 **BUSTAMANTE:** buenas tardes, señor alcalde, señores técnicos, en efecto se hizo
391 un traspaso de crédito, de acuerdo a la necesidad que presente el Ing. Luis
392 López, director de Obras Públicas, es justamente para adquirir o contratar los
393 mantenimientos colectivos, preventivos del parque automotor del GAD
394 Municipal de Oña, teníamos para mantenimiento de vehículos 8.000,00 USD,
395 nos va a faltar alrededor de 4.000,00 USD, por eso estamos traspasando
396 4.000,00 USD, de repuestos a esta partida, por lo tanto suman 12.000,00 USD,
397 de ahí se va hacer el proceso debido, para todo el año de mantenimiento de
398 vehículos, esta, partida no es de maquinarias es solo para vehículos el valor de
399 12.000,00 USD, que se va a invertir de aquí a diciembre, eso según la resolución
400 administrativa 2025012 el alcalde me ha autorizado ese traspaso y se da a
401 conocer según dice el artículo 258 del COOTAD, eso sería todo señor alcalde
402 la explicación, acerca de este traspaso. **ALCALDE:** si tuvo que hacer algunas
403 intervenciones con algunas partidas y ponemos en conocimiento, nos damos
404 por conocidos, sigamos por favor. **SECRETARIA, SIETE:** Conocimiento, análisis
405 y resolución sobre exoneración del pago del derecho de agua potable y baja de



406 título de crédito a favor de la señora Blanca Gloria Malla Macas, en atención a
407 la resolución emitida por la Junta Cantonal del Protección de Derechos del
408 cantón Oña. **ALCALDE:** tenemos una resolución emitida por la Junta Cantonal
409 de Derechos, el 17 de marzo, en la que nos solicitan exonerar los pagos de agua
410 potable y la baja de título de crédito de la señora Blanca Gloria Malla Macas,
411 no se si acogemos esa resolución, porque este órgano, puede sancionar,
412 determinar los valores, al ver una persona vulnerable digamos, al 50% el total,
413 en este caso es la exoneración del total. **ERIKA PERALTA:** si se me permite, señor
414 alcalde, muchas gracias, la junta cantonal emite una resolución, en la cual se
415 solicita la exoneración, la Junta Cantonal, no tiene la facultad para exonerar
416 tributos, lo tiene el Concejo, por eso se emitió un informe por parte de
417 Procuraduría Jurídica, donde se señala este particular, y queda a manos del
418 concejo a ver si procede o no con la exoneración, considerando la resolución
419 de la Junta, la Junta, no anexa la documentación dela persona en virtud de
420 información sensible, que no puede ser ventilada, señalan que esta persona se
421 encuentra en estado de triple vulnerabilidad, de escasos recursos económicos,
422 discapacidad, y no se encontraba con una vivienda y la vivienda recién fue dada
423 por le MIDUVI, han hecho todos los trámites para que el MIDUVI le den la
424 casa, ahora están con el tema del agua, están pidiendo que den la baja que se
425 genera para darle el derecho al agua, se tiene que pagar el valor y ella no tiene
426 de donde sacar ese valor, eso se esta pidiendo que se le exonere y a la vez la
427 baja del título. **DENISSE MUZHA:** la señora de que parte de Oña es.
428 **SECRETARIA:** la resolución se les hizo llegar de manera personal a todos los
429 concejales. **TITO BUSTAMANTE:** son dos rubros del derecho de agua y el otro
430 del consumo. **ALCALDE:** de cuanto es económicamente. **TITO BUSTAMANTE:**
431 de 207.00,00 USD, no es mucho. **LORGIA MORALES:** repartido entre 5.
432 **ALCALDE:** ya, sometamos a votación, señores concejales si desean aprobar el
433 punto seis del orden del día, pueden alzar la mano de forma unánime, el
434 honorable concejo aprueba de forma unánime. **ALCALDE:** sigamos,
435 **SECRETARIA, OCHO:** Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria nro.
436 06-2025, de fecha lunes 17 de marzo de 2025. **LORGIA MORALES:** que le



437 ponga al nombre Nelly Déleg, y abajo del año 2025, y si le puede hacer constar
438 al final la hora cuando termina la sesión. **OSCAR PATIÑO:** con las
439 observaciones que se realiza, eso nada más. Señores concejales, señor alcalde, si
440 desean aprobar el acta referida, con las observaciones realizadas, pueden alzar
441 de forma unánime la mano. El concejo aprueba el acta. **ALCALDE:** ya,
442 **SECRETARIA, NUEVE: Informe** del Departamento de Gestión Ambiental.
443 **JAIME ARMIJOS:** señor alcalde, señores concejales, vamos con la recolección
444 de los desechos sólidos estamos cumpliendo normalmente con los horarios
445 establecidos, también en los feriados, tendremos que, parar uno dos, tres días,
446 para reparar lo que es el almacenamiento de los desechos. En lo que es
447 cobertura periódica de los desechos sólidos en el relleno, tenemos que hacer
448 cada 15 día, por situaciones lluviosas, por ocupación de la maquinaria, se lo
449 hizo el 15 de febrero y está pendiente de realizar esta actividad. Reciclaje,
450 plástico, cartón, metales se realiza en las calles, como en el relleno sanitario,
451 con personas autorizadas se está haciendo normalmente. Con respecto a
452 lixiviados, del relleno sanitario, en días lluviosos que hubo en semanas
453 anteriores, le hice un seguimiento, el cual, no rebasa la capacidad de visiones
454 de almacenamiento, a pesar de que hubo fuertes lluvias, no hubo excedentes
455 que pudieron haber salido hacia la parte de la quebrada, es una preocupación
456 del señor Manuel Alvarado, que lo lixiviados vayan para allá, no hay ese
457 excedente de que salga, y en periodo de sequía realmente hasta las piscinas se
458 secaron, no tenemos la necesidad de hacer un proyecto para llevar los lixiviados
459 hacia la planta de tratamiento. **ALCALDE:** quiero agradecerles al concejal Oscar
460 y al ingeniero, tuvieron la posibilidad el día sábado a los hermanos de Bierbeek,
461 fueron conociendo el modelo de gestión que tenemos acá, relleno sanitario,
462 vivero y el canchón ahí, se está planificando de esa forma, los hermanos de
463 Bierbeek, fueron con las ideas claras de los que habían invertido y lo que falta
464 por hacer, como está anclado el tratamiento de la basura con el vivero le da
465 más fuerza al tema ambiental, creo que han ido un poco satisfechos. La ing.
466 Mismo se ha quedado sorprendida mismo un poco por el concepto que
467 tenemos, no podemos poner la luz porque no tenemos recursos, cuesta



468 15.000,00 USD, el último estudio que se hizo para poner el transformador, un
469 poco de lámparas, toda la infraestructura eléctrica, pudiéramos contratar a
470 alguien, pero no hay los recursos, quiero reunirme con el gerente de Centro
471 Sur, a ver si nos facilitan con la instalación, nosotros ponemos el material y ellos
472 con sus técnicos, con algunas mingas y nos ahorramos la mano de obra. **OSCAR**
473 **PATIÑO:** menciona sobre los lixiviados, la piscina que está ahí, está partida por
474 la parte interna, y por eso no se llena, pero rebosa la parte de abajo, nos hemos
475 ido en el invierno, verano, siempre sale, entonces, quiero que se considere el
476 estudio de la conexión de los lixiviados a la planta de tratamiento. **JAIME**
477 **ARMIJOS:** esta pendiente cambiar la geomembrana, y con eso no habría ningún
478 escape de lixiviados de la piscina, pero también esta de llevar los lixiviados a la
479 planta de tratamiento, para que vayan pasando por ahí, y se junte con el resto
480 de agua tratada y se va al río, porque la planta de tratamiento, no sirve para
481 tratamiento de los lixiviados, porque son otros componentes, otros micro
482 organismos que hay, técnicamente no está recomendado. Pedí un informe al
483 Ministerio del Ambiente, sobre este tema, no lo han realizado, voy a insistir en
484 este informe. **ALCALDE:** Con ETAPA, hagamos un convenio para dar solución
485 a eso, como hace con los lixiviados Cuenca. **JAIME ARMIJOS:** se puede hacer
486 eso, con los tratamientos de aguas residuales, en la de Nuevo Susudel, esta
487 pendiente de realizar troza de maleza en Susudel Centro, y en los Pinos, igual
488 situación. En la planta de Buenos Aires, hemos realizado destroce de maleza, el
489 sistema de pre tratamiento y del sistema de oxigenación, de las aguas, en
490 Rarcapac el tratamiento realizado, destroce de maleza, limpieza del sistema pre
491 tratamiento, sistema de oxigenación. En la planta de Barín, más bien en el
492 sistema de alcantarillado de Barín, pusimos en funcionamiento un bio digestor
493 de 3.000 litros, con su respectivo sistema de tratamiento. El biodigestor de daño
494 en un 305 su vida útil, porque le ingresó de todo, arena piedra, para darle una
495 mayor duración le hicimos como un sistema de pre tratamiento. **OSCAR**
496 **PATIÑO:** en Susudel Centro, en una reunión que nos invitaron había la
497 desconformidad de la gente, nos comentaron sobre el tema del tratamiento de
498 ahí, que no funcionaba, que como ingresa, sale, le había comentado a usted.



499 **JAIME ARMIJOS:** no es tan cierto como entra sale, considero que fue una planta
500 diseñada a su capacidad, no sé con qué proyección, en el año que fue
501 construida, me parece que fue en el 2016, actualmente tiene más conexiones de
502 más casas, y en el futuro irá disminuyendo la capacidad, por la velocidad por
503 la que pasa el agua, si tiene un mayor caudal, va a demorar menos tiempo en
504 hacer el recorrido de la planta, de esa manera el tratamiento no va a ser tan
505 eficaz, considero que esta haciendo su trabajo, estamos pendientes de realizar
506 la contratación de las aguas, lo que es el agua de consumo, y plantas de
507 tratamiento de la aguas residuales, los análisis de laboratorio nos podrán decir
508 que está entrando y que está saliendo, que efectividad tiene, y si se está
509 cumpliendo con su cometido, cuando tengamos los resultados podremos ver
510 cómo están saliendo las aguas tratadas. **OSCAR PATIÑO:** cuando venga a
511 cogerlas muestras, tal vez nos puedan invitar a nosotros. **JAIME ARMIJOS:** si
512 hubiese una trampa en eso, le decía a don Alvarado, le podría llevar a usted,
513 cogemos ahí, y por allá la Paz, cambiamos de agua, somos honestos en lo que
514 hacemos. Mantenimientos de parques, parque la Chacana el Miador de Mauta,
515 realizamos permanentemente el barrido, poda de plantas, corta de césped,
516 corta de plantas secas, fumigación y abonado, en le parque la Chacana, se
517 cambió totalmente la cerca que estuvo caída, se preparó todo para el carnaval,
518 se arregló el símbolo, un pintado de todas las piedras ornamentales, fumigación
519 de maleza en las calles., en el parque central, en las piletas de la calle 27 de
520 febrero, le estamos haciendo funcionar 2 meses con agua de consumo, el agua
521 de riego con el que estaba funcionando daba mal aspecto (...). **LORGIA**
522 **MORALES:** respecto a la forma en que se da, solicito un informe de los
523 recorridos de la recolección de los desechos sólidos, debido que hay personas
524 que manifiestan , pese a pagar el servicio en la planilla eléctrica no reciben el
525 servicio, un informe del recorrido, los días que hacen, hacía que comunidad,
526 también en fecha 27 de febrero solicité al alcalde, un informe sobre el recorrido
527 del recolector, en le sector de Palín, en la vía al puente viejo, ha existido
528 usuarios de ese sector que habían solicitado la recolección de basura, vuelvo a
529 solicitar esta información. Así mismo en temas de capacitaciones que manifiesta



530 el ingeniero solicito se haga un informe más detallado, cuáles han sido los temas,
531 objetivos y que resultados estamos obteniendo. Los programas que se han
532 entregado 700 plantas frutales y 500 sacos de abono, los documentos donde
533 justifique a quienes han entregado, las firmas de las personas que han sido
534 beneficiarias, le consulto en el parque la Chacana, se arregló con personal
535 municipal, o se contrató algún externo. **JAIME ARMIJOS:** En la Chacana, se
536 realizó, por contrato, el cambio de esta cerca la realizó el señor René Orellana,
537 y con el resto con personal nuestro, y con los jóvenes en acción. Sobre el
538 recorrido el recolector, le haré llegar oportunamente el informe, sobre el oficio
539 de recorrido a Palín, si me llegó, disculpas por no haber contestado aún, en
540 Palín, no entra el recolector por que los usuarios son pocos, son dos, a la
541 entrada se tiene donde colocar la basura, estoy viendo que entre el recolector
542 hasta un lugar donde pueda retornar, sobre la capacitaciones, realizaré un
543 informe que hemos tenido con la gobernación, y el fuerte del Militar Dávalos,
544 sobre los temas que he tratado y coordinado. En temas de plantas y abonos, la
545 entrega por ser un convenio, tenemos documentado con firmas todo lo que se
546 ha entregado, le haré llegar en su debido momento. **SALUSTINO RAMÓN:** en
547 la chacana, el señor Ayala, la madera, material quién puso, él. **JAIME ARMIJOS:**
548 el material, se sacó de la Envidia, **SALUSTINO RAMÓN:** y la cancelación que le
549 hicieron a él, escuché que le han hecho pago en madera de ahí. **JAIME**
550 **ARMIJOS:** el pago de la contratación es a través de proceso, por un valor de
551 1.200,00 USD. La madera se sacó de ahí para abaratar costos. La madera ya no
552 se está sacando actualmente, nos estamos reservando una parte para el vivero
553 como para obras públicas, en lo que es la mano de obra no va a cobrar lo que
554 realmente tiene que cobrar, es una parte pagada con madera y otra parte es
555 con proceso de contratación y adicional él nos entregó madera para el vivero,
556 y cuando necesitemos él va a sacar, esa mano de obra que el va a poner, porque
557 vamos a necesitar bastante madera, para hacer todas las carrileras de plantas, y
558 sacó para las mesas que ya se construyó, por ahí es la compensación de la
559 madera que el esta sacando. **OSCAR PATIÑO:** hay el comentario que ha sacado
560 bastante madera, en camiones si usted dice que se va a pagar adicional por lo



561 que había puesto en la Chacana, es poco con lo que ha puesto en la Chacana.
562 **JAIME ARMIJOS:** 100 metros de cerca. **OSCAR PATIÑO:** para el costo que han
563 sacado de ahí, es bastantísimo, en que forma pueden compensar, o sino estamos
564 haciendo un mal negocio. **JAIME ARMIJOS:** no ha sacado la totalidad de la
565 madera. Como digo yo, le interrumpimos ahí que no saque más porque vamos
566 a necesitar nosotros, lo que ha sacado con respecto con lo que ha hecho, y lo
567 que tiene que hacer próximamente, esta equilibrado, esta, compensado en
568 costos, no creo que este regalado o algo por el estilo, algo justo. **LORGIA**
569 **MORALES:** cuántos árboles, se han cortado. **JAIME ARMIJOS:** como
570 enumerados, no los tengo. **ALCALDE:** pero eso mismo se tiene que cortar
571 porque tiene que nacer de nuevo, todos los bosques veo que son cortados y
572 brotados. **JAIME ARMIJOS:** son pingos. **ALCALDE:** es más para quema, la buena
573 madera lo hemos hecho quedar nosotros para la conservación de los parques,
574 y el resto a lo mejor vendió, llevó, nosotros compensamos con eso,
575 mantenimiento de los parques, ya compañeros muchas gracias. Damos por
576 clausurada. **SECRETARIA: DIEZ:** Clausura de la sesión. Siendo las 14h18, señores
577 concejales queda clausurada la sesión.

Atentamente,

Lic. Eddy Erráez Donaula
Alcalde del cantón Oña.

Abg. Ruth Yanza Bueno.
Secretaria General y Concejo Municipal.

578